como dice Saavedra, en su empresa XVIII, no permite la divina Providencia que se logren las artes de los tiranos (1).

Estas son las consecuencias que se han seguido por no haberse celebrado en el año 1824 las antiguas córtes de Portugal, como habia dispuesto D.Juan VI, por su convocatoria. Todos los males y desgracias con que en el dia se hallan aflijidos los Portugueses, han nacido de la perversidad con que el clero español ha querido mantener su influjo sacerdotal, y el gobierno su absolutismo.

doanido estrangero, no obligan ni tienon fuerza. Así es como ha mirado 1. XX OJUTIPAD ales é promesa que

ses dadas y otneralisticade ou partia, y estado beio nu

hizo en Viena de dasarse con su sobrina. El ha preferido te-

El Sacerdocio, bajo la direccion del arzobispo de Toledo, proclama las nuevas instituciones como obra del diablo, y la causa de D. Miguel como obra de Dios.

Los ministros del altar siempre procuran encubrir sus intereses con el velo de la religion. Con esta arma formidable hacen guerra contra las almas y contra los pensamientos, que nadie puede contener: con ella pretenden arreglar los movimientos invisibles y necesarios, dominar la imaginación que es tan libre como el ayre, y mas veloz que los vientos; obligan á que se hable, piense y crea lo que ellos quieren: de manera, que para vivir en los pueblos que ellos dominan, es necesario ser esclavo ò hipòcrita. Con la religion lograron incendiar el furor ciego y la venganza de sus partidarios contra sus propios conciudadanos; los escitáron en nombre de la misma religion, á destruirlos y masacrarlos.

Ved como se esplica el arzobispo de Toledo, en la esposicion confidencial que pasó despues de haberse proclamado y establecido la carta portuguesa en Lisboa, dirigió al rey Fernando: "Señor, muchas veces he tenido el honor de hablar á V. M. sobre el objeto de la presente esposicion... (habla de nuevas instituciones.) Esta causa, señor, es la causa de las Dios; V. M. lo sabe bien, lo mismo que todos los súbditos católicos. Si alguno duda de verdad tan incontestable, creed, señor, que él no está animado del zelo cristiano, que toma las armas á la menor sospecha de falta de respeto á la augusta religion que profesamos."

Sigue aquí su discurso, inculpando á los ingleses de querer estender, con el auxilio de la carta portuguesa, su religion, y atacar la catòlica.

"Los díscipulos de Lutero, dice, han visto con sentimiento de rabia y de dolor, el glorioso progreso de la verdadera religion, en un pais donde ellos buscan establecer esclusivamente los dogmas de su réprobo maestro...Impelidos por su infernal malicia, han resuelto detener el triunfo de la verdad, empleando las negras maquinaciones del maquiavelismo...Ellos han convertido un rey católico (el emperador del Brasil) en perseguidor de la iglesia en cuyo seno ha nacido y continua viviendo; ellos han promovido el establecimiento de una ley herètica, que bajo la mascara de la humanidad, proteje á los jacobinos que han sido echados de otros paises, á fin de que puedan esparcir en medio de sus súbditos católicos las doctrinas de su fé; por último, creyendo que sus esfuerzos no son bastante poderosos, intentan atacar la religion en el seno de su verdadero baluarte.

"Ved aquì, señor, el plan diabólico que ha dado lugar à las innovaciones modernas, que desgraciadamente nos han sitiado hasta en nuestros propios hogares. Ved aquí, señor, el orígen manifiesto de esas instituciones fabricadas por un ministro hereje, por un rey hereje, y destinadas para un pais preeminentemente católico; instituciones que han tentado plantar y propagar por la fuerza de las armas, del mismo

⁽¹⁾ Qui dissipat cogitationes malignorum, ne possint implere manus corum, quod coeperant. Job, cap. V, v. 12

modo que el islamismo fué estendido por Mahoma y sus se-

"Sí, señor, la Inglaterra, esta misma Inglaterra, que tan frecuente y pérfidamente ha esparcido el luto en este país, se prepara hoy á traernos un golpe mortal, dirigiendo todos los esfuerzos de su poder contra el único sosten de nuestra fuerza y de nuestras esperanzas, nuestra santa religion. Los ministros ingleses han resuelto de ponerlo todo en obra para mantener su ascendiente sobre la Lusitania, y seria bien fàcil convencer á V. M. que nosotros debemos oponernos abiertamente, valiéndonos de todos los medios que estén en nuestro poder; y si no se presenta otro mas eficaz y mas seguro que el de esponer la sangre de vuestros súbditos, yo diré: hagamos este último sacrificio, porque los bienes y la vida no son nada, cuando se trata de un objeto tan importante y tan sagrado."

Prosigue manifestando á S. M. las débiles razones con que en su opinion el ministro de S. M. B. en Madrid (1) dirijía sus notas al secretario de estado Salmon; le hace ver que la Inglaterra es detestada por todas las potencias estrangeras.

"Aproveche V. M., continua este prelado, de esta disposicion. Si la Inglaterra quiere llevar adelante sus intentos, echadle el guante, y se verá temblar al que sea llamado para levantarle; si se os amenaza, amenazad tambien, y si un enviado estrangero anuncia que va á salir del reyno, digale V. M. que lo haga al momento.

"Verémos entonces como se desvanecen las baladronadas del que dicta sus instrucciones; verémos la repugnancia de un ministro en arriesgar su puesto por sostener una constitucion que ha salido de su cartera.....Si pretenden humillarnos ó exijir de nosotros alguna satisfaccion, hablad, señor, y que vuestra voz sea la señal de la guerra.....Si piden que V. M. reconozca el gobierno intruso que la Inglaterra ha es-

Que todos los cristianos, dice el arzobispo de Toledo, empiezen su nueva cruzada; ¿contra quién y para qué? ¿Contra los Ingleses, que no han imaginado ni soñado atacar, como él supone, la religion católica? Ved como este prelado y sus sequaces inventan patrañas y urden conspiraciones para librar de toda reforma sus exesos y abusos. Imputa á los Ingleses el crimen de querer destruir en Portugal y en España la religion católica, presentándenos para prueba de este delito que el ministro Caning formò y remitió al emperador D. Pe lro la carta portuguesa. Y qué documento presenta para acreditar de que Caning fué el verdadero autor de esta carta? Ninguno. Y aun cuando lo fuese, ¿què tiene que ver la carta con la religion católica? ¿No la establece y proteje como la religion del estado (1)? ¿No manda que la respeten aún aquellos mismos que no la profesan? ¿En Francia y en Alemania no es tolerada la libertad de cultos? ¿Y en Roma, capital del cristianismo, en donde reside la misma cabeza visible de la iglesia, no son tolerados los hombres de todas sectas? ¡Què teme pues nuestro cardenal? Porqué califica de ley herética la carta portugesa, solo por la razon de que en ella se establece que nadie puede ser perseguido por causa de religion, con tal que respete la del estado y no ofenda la moral públicu? ¡No hace lo mismo el papa? ¿Y es por esto el papa algun herege? ¡No es el rey de Francia cristianísimo, consintiendo y tolerando lo mismo en virtud de su carta constitucional?

Lo que quiere el arzobispo y sus coadjutores es, que creamos lo que dicen, que nos sujetêmos y dejemos guiar por su

tablecido en Portugal, pedid que retracten el reconocimiento de los nuevos estados americanos como ellos se lisongean llamarlos. Si los Ingleses se acercan à nuestras fronteras, que hallen allí nuestras legiones españolas, y que todos los cristianos empiezen su nueva cruzada."

⁽¹⁾ La religion católica, apostólica y romana, continuará siendo la religion del estado (Carta portuguesa articulo 6.)

⁽¹⁾ M. Lamb.

palabra; que fodos los cristianos sigan su opinion, que emprendan una guerra, que tomen las armas y darramen su sangre en defensa de sus pingües rentas, de sus diezmos, de sus fueros y privilegios, de su orgullo y de su ambicion desmedida.

He aquí todo el objeto de la nueva cruzada, pero no estamos ya en tiempo de san Bernardo. Si el cardenal quiere acabar con los infieles, vaya muy enhora buena con todos sus secuases á pedir al emperador Nicolas un puesto para batir y rendir á Schumala, y allí aprenderán todos lo que cuesta al pobre ganar el pan.

Los Ingleses, lejos de perseguir la religion católica, toleran su profesion en todos sus dominios, y seria gravemente castigado el que perturbase á los cristianos en los actos de! culto que rinden á Dios en sus templos. El señor Inguanzo no debia ignorar esto, y si lo sabia es doble la falta que ha cometido, pues ha levantado una calumnia con una mentira dicha con todo conocimiento. Mas los Ingleses, à quienes interesa muy poco el que los demás pueblos del mundo sigan ésta ó la otra religion, ningun caso hiciéron de la esposicion del cardenal; fijáron solo la atencion en exigir el pago de mas de cuatro millones de duros, que en su opinion importaban los perjuicios causados á su comercio, por los corsarios Españoles. en varios puntos de América y Europa. Los que està pagando la España á pesar de las bravatas con que este eminentisimo señor insultó á los Ingleses en su discurso, queriéndoles hechar el guante que ellos se han puesto inpúnemente á costa de los Españoles.

Es necesario no dejarse alucinar con semejantes discursos. No se detiene el Arzobispo en aconsejar al rey que si no se presenta otro medio mas eficaz y mas seguro que de esponer la sangre de sus subditos, debe hacerse este sacrificio. Es cosa bien estraña que este buen prelado sea tan generoso y franco con la sangre de los Españoles, y sea tan mezquino con su dinero; pues que disfrutando de tan pingües rentas fundadas úni-

camente en los sudores de sus diocesanos, no se le vé dar una pequeña limosna cuando acuden à su piedad los mas necesitados. Conviene tener muy presente lo que dice el sabio don Diego de Saavedra, en su emp. XXVII. "Conoce la malicia, la fuerza que tiene la religion en los ánimos de los hombres, y con ella introduce sus artes, admitida fácilmente de la simpleza del pueblo; el cual, no penetrando sus fines, cree que solamente se encamina à tener grato à Dios para que prospere en los bienes temporales y prémie despues con los eternos. ¿Cuantos engaños han bebido las naciones con especie de religion? . . . ¿Qué serviles y sangrientas constumbres no se han introducido con ellos en daño de la libertad, de las haciendas y de las vidas? Estén las republicas y los principes muy advertidos, y principalmente en los tiempos presentes, que la política se vale de la máscara de la piedad Que no solamente ha abrasado ciudades, sino provincias y reynos. Si á título de ella se introduce la ambicion y la codicia, y se agraba al pueblo, desconoce éste el yugo suave de Dios con los daños temporales que padece, y malicioso viene á persuadirse que es de estado la razon natural y divina de religion, y que con ella se disimulan los medios con que quieren tenerle sujeto, y beberle la sustancia de sus haciendas."



and the demolitary anneld one soot cours in aducation as for Alle

markets were the CAPITULO XXI, dogs and a sup high

dos hipen selector la beneficion un peroficen Praychastes

El Sacerdocio predica la sumision à las autoridades legitimas, y se resiste à la autoridad del Rey y del Papa.

No hay cosa mas conforme á la razon y la justicia, que la de estar todos los individuos de una sociedad sujetos y subordinados à las leyes y pactos, bajo los cuales han jurado